

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 4 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de coleccionador 6 ptas.; extrajera y Antillas, 7 ptas. trimestre; Filipinas, 8 ptas. y países fuera de la Unión postal, 8 ptas. Número sueldo, 2 céntimos de peseta. Veintidós, 25 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Domingo 21 de Junio de 1885.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración calle de San Mateo, 12, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Espasa de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador: D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.916.

EDICION DE LA TARDE.

La situación que se ha creado.

Es tan difícil, después del discurso que ayer hizo el Sr. Cánovas y de plantear la crisis del modo que lo ha sido, que se explica la peregrinidad en que vienen todos los periódicos, porque con excepción de afirmar todos ó casi todos que el Sr. Cánovas no puede ya continuar en manera alguna, por lo que hace al remedio y a la sustitución, los pareceres andan vacilantes, si bien la disyuntiva viene desde anoche planteada de este modo: ó un ministerio conservador de transición ó el Sr. Sagasta.

El mismo *Noticiero* expresa una opinión análoga en los siguientes términos:

«Se dice, pues, que el señor conde de Toreno no formará gobierno y que ó continuará el gabinete actual, modificado con la salida del señor ministro de la Gobernación que parece decidido a retirarse.

Según las personas con quienes hemos hablado, no hay más solución que la continuación del Sr. Cánovas, ó el llamamiento inmediato del Sr. Sagasta.»

Pero la continuación del Sr. Cánovas, ya hemos dicho que es inverosímil, y anoche, después de la manifestación imponente del comercio de Madrid, y del motín de última hora, parece que el mismo lo reconocía, expresando este parecer en la reunión de ministros que hubo de diez a doce en el ministerio de la Gobernación; y como otro ministerio conservador, el mismo Sr. Cánovas lo ha hecho tan difícil con el discurso intencionado y maligno que ayer pronunció en las Cámaras, de aquí que se hable ya por muchos de lo increíble y de lo inminente de una situación liberal; más de surgir en estas circunstancias, vendría rodeada de muy serios inconvenientes, y de aquí que con razón diga nuestro colega *El Imparcial*:

«Queda, pues, planteada la cuestión en los términos más escuetos: la necesidad de optar entre Cánovas y Sagasta.

Lo primero nos parece imposible; lo segundo temeroso para el partido liberal, porque en las condiciones desastrosas de la política y del país, con la Hacienda arruinada, la cuestión sanitaria pendiente, la crisis horrenda en Cuba, el orden público en peligro y la nave del Estado en naufragio desolador, subir un partido al poder es hacer un pacto con el suicidio a plazo no lejano.

Y sin embargo, estas situaciones de inmenso peligro pueden salvarse con heroicas abnegaciones y fanático patriotismo. ¿Lo habrá?»

A estas circunstancias hay que añadir el velo de ciertas pasiones han tomado, como era inevitable, en estos últimos tiempos, ante los actos y las arbitrariedades del poder.

En desarrollo creciente han venido, además, las palpaciones de la opinión, que primero se condensaron en la elección municipal última, y que ayer aparecieron tan potentes en la manifestación llevada a cabo por el pueblo de Madrid; pero como no es posible que en estas luchas con el poder—como en todas las luchas humanas—crezcan solo los tallos sanos, cuando es inevitable que a su lado se levantan abrojos y espinas; siendo tan natural que en todo desequilibrio social la indisciplina saque la cabeza, para medir su fuerza con las resistencias del poder; por todo esto, y todos los demás inconvenientes que, en efecto, ha de encerrar la situación psorosa de Cuba, el déficit del presupuesto, la cuestión sanitaria y otras cuestiones que en España siempre suelen ser una amenaza constante, comprendemos que tales circunstancias pregonen a todos los hombres de gobierno reflexivos, y que bien, si el caso llegara, toda la atención del partido liberal.

Por lo cual, y bien mirado todo, inverosímil es, en efecto, que continúe el Sr. Cánovas, especialmente después del espectáculo que anoche ofreció Madrid, con las tropas en las calles sin motivo bastante; lo cual ha venido a coronar el desprestigio del gobierno; pero podría hacerse todavía, para resolver las cuestiones del momento y suavizar las pasiones hasta donde fuera posible; podría hacerse un nuevo ministerio conservador, no obstante los entorpecimientos que ayer de antemano, y por si acaso, le suscitó el Sr. Cánovas.

Pero por cima del Sr. Cánovas y de esa disciplina de reclutas que él quiere imponer a sus amigos, hay otros deberes que debían pesar grandemente—y ojalá que hubieran pesado con más oportunidad y energía—en los hombres notables y de legítima influencia del partido conservador; los deberes que tienen con el país, con la monarquía y con su propia conciencia, que de haberlos desplegado con más diligencia y entereza, es posible que las circunstancias no fueran lo que son, y que abandonado el poder por el Sr. Cánovas, se diera a haber un conservador, por ilustre que sea, con arrojo y con medios para recogerlo.

Discusión del proyecto de Código civil.

Anteayer terminó en el Congreso el debate sobre las legislaciones forales, en el cual la buena doctrina ha sido defendida por los Sres. Alonso Martínez y Gamazo.

En frente de las exageraciones del Sr. Durán y Bas, que unas veces negaba la posibilidad de codificar el derecho por falta de preparación y de literatura jurídica, y sostenía en otras ocasiones la inconveniencia de unificar, no ya la legislación general, sino la particular de Cataluña, apoyados por la autoridad del Sr. Gil Bargas, que, como todos los aragoneses, se inspira en criterio opuesto al del ilustrado catedrático de Barcelona, los Sres. Gamazo y Alonso Martínez, disintiendo de las opiniones del señor ministro de Gracia y Justicia y de la mayoría de la comisión, que en este punto han reflejado la vacilación y la duda, afirmando la necesidad de marchar hacia la unidad legislativa, como garantía de la unidad nacional, del propio modo que la han realizado, venciendo mayores dificultades que las que a nosotros se nos ofrecen, Francia é Italia, y a imitación del ejemplo que actualmente están dando pueblos tan heterogéneos como Alemania y Suiza.

Los ilustres representantes del partido fusionista dentro de la comisión, pedían desde luego la unidad en todas las instituciones en que de hecho hoy existe, sin perjuicio de mantener las particularidades incompatibles con la ley general. Pedían lo que el Sr. Durán y Bas pide en la página 13 de

su notable Memoria, donde dice que cuando no haya una institución de derecho admitida como excepción, se aplique el derecho común en las provincias forales.

Los Sres. Alonso Martínez y Gamazo quieren que se conserve, según de un modo brillante y persuasivo exponía el primero, todo lo que los vocales correspondientes desean mantener: la libertad de testar, el principio de transición no aplicado a las ventas y la comunidad conyugal en Vizcaya; la legítima justiniana; la separación de bienes de los esposos y las donaciones sin tasa en las Islas Baleares, y el derecho sucesorio que rige en Navarra, Aragón y Cataluña, así como la vinculación del conyugal donde se halla establecido.

Fuera de estas instituciones, denuncian los señores Gamazo y Alonso Martínez el deber de legislar de que se aplique el Código futuro en todas partes, como lo han exigido los aragoneses. ¿Qué va ganando Cataluña con la conservación del derecho romano y el canónico? El Sr. Gamazo lo ha dicho con envidiable claridad y fácil y brillante oratoria: nada, absolutamente nada, a no ser que se demuestren las excelencias de sostener una legislación incompatible con nuestro estado social y que repugna a las costumbres actuales, legislación que en Cataluña de hecho no se aplica y que debe proscribirse de derecho con arreglo al art. 5.º aprobado, pues, como hizo notar con notoria oportunidad el ex-ministro de Fomento del gobierno del Sr. Sagasta, las Decretales y el derecho justiniano se han introducido anárquicamente en el Principado contra el texto expreso de la ley.

No entraremos hoy a examinar las ventajas que puedan ofrecer las especialidades forales comparadas con las instituciones similares de Castilla. Más adelante lo haremos, y singularmente cuando se trate de la libertad de testar. Por ahora nos limitamos a rogar al señor ministro de Gracia y Justicia, con objeto de comprobar la dirección que llevan las costumbres en las provincias de fuera, mande reunir una estadística comparativa de los testamentos que han sido ya abiertos ó inscritos en el registro de la propiedad desde 1870 en poblaciones como Barcelona, Pamplona y Zaragoza, expresando si se instituye heredero universal a uno de los hijos, ó si por el contrario se distribuye la herencia entre todos estos aproximándose a la igualdad.

Ya que para hacer las leyes de excepción se ha de ir a ciertas corporaciones, bueno será tener también a la vista en su día ese dato, puesto que, sino estamos mal informados, anda algo en baja en Barcelona la institución del *hereu*, y pudiera encajar bien dentro de las nuevas costumbres catalanas la legítima del tercio ó sea la propuesta como ley general.

Y ya que hablamos de estadísticas, juzgamos asimismo oportuno que, inmediatamente, antes de la publicación del Código, proficere averiguar si en la práctica y en los tribunales de justicia se invocan y aplican los textos canónicos y romanos con preferencia al derecho común, pues precisa determinar cuál es en Navarra, y sobre todo, en Cataluña, el derecho supletorio que ha de conservarse en virtud del art. 5.º del proyecto de bases.

Para concluir, hemos de felicitar a los señores Gamazo y Alonso Martínez. Hombres de arraigadas convicciones, animados por un fin político cuya utilidad nadie desconoce, han arrastrado con sus elocuentes y bien pensados discursos la opinión de la Cámara y del país, que en este asunto no estuvo un solo momento al lado del señor ministro de Gracia y Justicia.

Contra los periódicos.

Por lo anormal y por lo inusitado, merece llamar la atención el siguiente bando del gobernador que hoy se ha fijado en las esquinas:

«Don Raimundo Fernández Villaverde y García Rivero, gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que hasta nueva resolución queda prohibido anunciar de viva voz la venta de periódicos, advirtiéndose a los infractores de esta orden que los será impresa por desobediencia la multa de 25 a 100 pesetas ó el arresto subsidiario con arreglo al art. 22 de la ley provincial vigente.—El gobernador civil, R. Fernández Villaverde. Madrid 21 de Junio de 1885.»

¿En qué ley ó disposición legal se ha fundado el Sr. Villaverde para dictar esta prohibición? Comprendemos que no se permitiera vocar los periódicos anunciando al mismo tiempo noticias ó impresiones que pudieran encaminarse a excitar las pasiones; pero es una arbitrariedad, sin justificación alguna, y lo que es casi peor, que a nada conduce, la prohibición de gritar sencillamente los títulos de los periódicos; porque esto, aun en circunstancias extraordinarias, no puede producir daño alguno para el orden público.

El resultado ha sido, como no podía menos de suceder, que la disposición del gobernador resulta letra muerta por la habilidad y el interés de los vendedores, a algunos de los cuales hoy se oía ofrecer los periódicos valiéndose de pintorescos rodeos equivalentes al anuncio claro de su mercancía.

Unos los vendían por varas; otros gritaban: *¿Quién me compra lo que tengo en la mano!* mostrando en ella un paquete de periódicos; esperando que debe haber convenido al señor gobernador de la escasa previsión y eficacia de su bando.

La comisión científica y el doctor Ferran.—Resumen de impresiones.

Ahora que estamos sanos y salvos en Madrid todos los que formamos parte de la expedición a Valencia, me parece oportuno escribir cuatro ó seis cuartillas como contera de lo dicho y como resumen de mis impresiones.

La comisión llevó el encargo oficial de averiguar la naturaleza de la enfermedad que se padece en la región valenciana, extendida hoy a otras españolas, y la inocuidad de la vacuna del doctor Ferran. Estos eran los problemas de general interés que había que resolver en términos tan precisos que pudieran servir de fundamento a la administración en las medidas de buen gobierno que tuviera que adoptar en lo sucesivo.

Los otros puntos que la real orden encomendaba a los comisionados como, por ejemplo, el proce-

dimiento de atención del microbio que Ferran emplea, correspondía a lo que pudieramos llamar método para una investigación científica, y ni al público, profano en estos estudios, le interesaría conocer ese método, ni el ministro tenía derecho a dudar en documento oficial y profano, de una afirmación científica como la de Ferran, ni el mismo ministro se mostraba muy discreto y respetuoso marcando a sabios doctores el camino que tenían que seguir para resolver los dichos dos problemas que interesaba a la administración y que son, como he dicho, el diagnóstico de la enfermedad reinante y las propiedades tóxicas ó inofensivas de la vacuna.

Salidos de estos dos puntos, ampliando el orden de investigación ó escurriendo oficialmente si la vacuna tenía ó no propiedades profilácticas contra el cólera, era, a juicio de personas competentes en esta materia de derecho, exorbitante el ministro de sus facultades; porque parece natural que el médico, esté autorizado, por su título y por la ley, a usar medios curativos y preventivos, empíricos ó racionales, sin tener que sujetarse a la investigación oficial de otros médicos, salvo el caso, no ocurrido ahora, de queja ó reclamación de algún enfermo en tratamiento.

Pero esta estralimitación del Sr. Romero Robledo, tanto más abusiva cuanto que se extendió a coartar al doctor Ferran el libre ejercicio de su profesión prohibiéndole la vacuna, es cosa ya pasada, y puesto que el doctor Ferran se la toleró, quizás por querer luchar en campo abierto y a la luz del día, la paso también por alto, habiéndola tocado ligeramente, solo porque es posible que la comisión ó algunos de sus individuos en voto particular la toquen en el informe.

Dejándola, pues, aparte, repito que interesantes para el gobierno, dos eran los problemas encomendados a la comisión: el diagnóstico de la epidemia y su juicio sobre la inocuidad de la vacuna. Los hombres encargados de resolverlos, necesitaban profundos conocimientos en epidemiología para hacer un diagnóstico seguro, y larga práctica de laboratorio para precisar los componentes del líquido de vacunación.

Estas eran las condiciones que pudieramos llamar personales que había de reunir la comisión científica, y como elemento complementario de juicio, debían los comisionados hacer largas y concienzudas estadísticas de vacunados, para lo cual necesitaba que el gobierno le proporcionara todo género de facilidades.

Yo, que lo he visto de cerca, puedo asegurarlo; en todo aquello que dependía de los comisionados, como hombres de ciencia, como hombres de trabajo y como científicos, la comisión ha demostrado que el ministro estuvo acertado al elegirlos; todos sus individuos han robado horas al sueño, y no se han regateado molestia alguna de las que fueran precisas para el mejor cumplimiento de su cometido; en cambio, en aquello que dependía de la autoridad en cuya jurisdicción investigaba, no ha encontrado más que trabas y dificultades, de manera que si su informe no resuelve todos los puntos fundamentales y decisivos de la cuestión, ó viene retrasado, en justicia debe recasar la responsabilidad sobre las autoridades que, desconociendo la fadole de una comisión científica, han ejercido sobre ella una intervención abusiva.

Algo de esto es posible que también se diga en el informe bajo la firma de alguno de los comisionados.

A pesar de todo, el resultado de los trabajos de la comisión no ha sido tan infructuoso que en el informe, que se presentará el lunes ó martes próximo, no queden resueltos los dos puntos que interesan a la administración; es decir, que la epidemia reinante es cólera, y que la vacuna del doctor Ferran es inofensiva.

Más allá irá todavía el informe oficial: recomendará la vacuna como medio profiláctico, cuyo uso empírico no está prohibido por la ley ni contradicho por la ciencia.

Así lo ha dicho ya, sin aguardar a presentar el informe, contestando a preguntas que el ministro de la Gobernación le hizo; y lo que extraña a todo el mundo es que sabiendo el gobierno que la comisión en quien depositó toda su confianza considerara inofensiva la vacuna, y sabiendo que hay millares de personas que desean vacunarse, por tener fe en ella, ó por considerarla bastante para infundirles ánimos contra el cólera, no levante la prohibición que impuso contra todo derecho al doctor Ferran para que vacunara libremente a quien lo solicitara.

Mirando esto por otro punto de vista, ancho campo de experimentación ofrece hoy desgraciadamente la capital de Murcia y la ribera del Segura, y no deja de extrañar que el gobierno no se haya apresurado a levantar esa inesplicable prohibición para que el doctor Ferran, ó por su iniciativa, ó por comisión del gobierno mismo, fuera a aquellos puntos epidemiados a levantar el espíritu público, cuando no a combatir certeramente la epidemia con su respetable vacuna preservativa.

Si aguardar a que la ciencia diga su última palabra, y a que se compruebe racionalmente la eficacia de la vacuna, sabiendo que ni ataca a la vida ni estende la epidemia, es decir, que es completamente inofensiva para el individuo y para la colectividad, el gobierno carece ya de fundamento para insistir en su prohibición arbitraria, y esta prohibición ataca a los intereses públicos y no debe tolerarse, cuando además de lo dicho, el gobierno sabe, porque es notorio, que las estadísticas recomiendan el uso empírico de la vacuna.

Sea lo que quiera el juicio definitivo de la ciencia, sobre los trabajos del doctor Ferran, la colerización es un trabajo que no merece más que respeto; es un hecho notabilísimo en la historia de la medicina española, y todo apoyo que se preste a su desarrollo y comprobación, honra a quien lo presta.

Unir un nombre de alta y universal respetos a un hecho científico de esta naturaleza, vale tanto como procurar por los sentimientos monárquicos del país, y así se comprende que muchos personas se acuerden con insistencia de la prohibición que pesa injustamente sobre el doctor Ferran, ahora que S. M., por generoso arranque, se ha resuelto a ver con sus propios ojos la desolación que la epidemia y el pánico ha causado en Murcia.

«Sin aguardar a que la comisión dé su informe oficial, porque esto tardará dos ó tres días, nada se perdía, y podría ganarse mucho, con permitir al doctor Ferran que vacunara en Murcia.

Termino este resumen de mis impresiones saludando a los sabios doctores de la comisión, que sin apartarse un punto de la reserva que se les recomendó, así como ya tenían el respeto, se han ganado por su cortesía y simpatía el cariño de los periodistas que los acompañamos, no olvidando tampoco al delegado del gobierno, Sr. Castellote, que ha desempeñado bien su difícil cometido, y que no ha tenido más que deferencias para nosotros.

M. SANCHEZ ORTIZ.

Crónica de Madrid.

Las dos fracciones.—Miedosos y valientes.—Salones que se abren.—Besigue y tresillo.—Los teatros.—El porvenir.—La temporalidad venidera en el régio coliseo.—Indiscreciones y noticias.

La sociedad cortesana se ha dividido en dos fracciones: la de los pusilánimas, que han escapado desolados a Francia ó Guizúcoa a la noticia de haber ocurrido aquí el primer caso de cólera; y la de los valientes, que permanecen entre nosotros, entregados a sus tareas habituales y a sus placeres favoritos.

Los unos están hace días en San Sebastián, en Guechar, en San Juan de Luz, en Biarritz, y en otros pueblos de la frontera franco española; los otros hacen su vida ordinaria, concurren a los paseos, asisten a los teatros y a las tertulias de confianza.

¡Cosa singular!—Mientras los salones que estaban aun abiertos se han cerrado, algunos inaugurando agradables reuniones, en que se juega al *besigue* y al *tresillo*, se toma té, ó se pasa deliciosamente el tiempo en ingeniosa y chispeante conversación.

En el número, el de los condes de Heredia-Spínola, animado y concurrido de diario; el de los de Vilana, donde los miércoles se junta numerosa y brillante sociedad; y el de la marquesa de Villamantilla, centro los viernes de sus amigos de mayor intimidad.

En todos esos diversos sitios se habla poco de la epidemia, y mucho de asuntos menos ígubres; se conciertan las paradas de campo y los viajes que se harán cuando llegue la fecha acostumbrada.

El contraste entre los dos sistemas no puede ser más patente, y el paso que los transfugas creen haberse salvado de iminentes peligros, los de por acá nos reímos de su pavora, hasta ahora por fortuna infundada.

Repetiremos lo que ya hemos dicho anteriormente:—los celosos y los círcos conservan en determinadas noches su concurrencia.

Los más favorecidos son el del Príncipe Alfonso, sin contar los jueves—días de moda—los del primer turno;—el Circo-Hipódromo cotidianamente, y el de Price martes y jueves.

La temperatura vuelve a ser templada y suave, y el Jardín del Buen-Retiro se verá en breve invadido por la multitud, que en ninguna otra parte encuentra el fresco, la comodidad y la baratura que allí.

La crónica y la gaceta han exagerado, sin duda alguna, el número de los emigrados del miedo; porque son todavía infinitas las familias conocidas que quedan en la capital y se dejan ver constantemente en los sitios públicos.

Comienza a tratarse mucho de los planes y proyectos del conde de Michelena para la temporada del teatro Real.

La dirección tiene ya contratados varios artistas notables y se halla en negociaciones con otros, deseando formar una compañía de primer orden, que satisfaga los deseos y las aspiraciones de nuestro público, tan inteligente y conocedor.

Vamos a ser indiscretos a medias: vamos a revelar algo hecho y algo de lo que probablemente se hará.

Han firmado sus contratos el célebre bajo Uetam ó Maten, el barítono Bianchi y el caricato Baldehí; ha adquirido compromiso para parte de la temporada Gayarre, y aunque lo tenía por algunos meses con el teatro de la *Grande Opera* de París, no es difícil que lo rompa amistosamente, y que nuestro célebre compatriota cante todo el invierno en la plaza de Oriente.

Abriéndose esperanzas de oír también a Tamagno, uno de los mejores tenores de la época presente, al que se disputan las principales empresas teatrales; é igualmente se cree volverá a pisar la escena del régio coliseo la hermosa y distinguida *Diva* Mlle. de Reszké, que tan grata memoria dejó entre los dilatantes.

Hemos reservado lo más importante para lo último: el Sr. Michelena se halla en tratos con Adeline Patti, a fin de que venga a dar seis u ocho representaciones en los primeros meses del año de 1886.

Si todas esas esperanzas se realizan, no es mucho vaticinar que será brillante la próxima campaña, y que si lo presente es triste, lo porvenir aparece alegre y venturoso.

ASMODEO.

El motín de anoche.—Medidas militares.

Al cerrar nuestro número de anoche podía ya presumirse por el aspecto alarmante que presentaba la Puerta del Sol y calles adyacentes, que algo más grave iba a ocurrir de lo que hasta entonces había pasado.

Cuando nuestro periódico estaba en máquinas (ocho de la noche), y después de los tres toques de corneta, la Guardia civil de caballería despojó con varias cargas a las gentes que se hallaban en la Puerta del Sol, produciendo esto la natural alarma y las carreras, pisotones y sustos consiguientes. Comenzaron ya entonces a cerrarse las puertas y se oyeron algunos disparos.

El gobernador permaneció durante todo este tiempo, cumpliendo con su deber, en la Puerta del Sol.

Eran entonces los momentos en que pasaba por la Puerta del Sol S. M. la Reina doña Isabel con

la Infanta Eulalia, produciéndose algun alboroto. Un baston, arrojado no se sabe por quien, fué á caer en el coche que ocupaban las augustas personas.

El brigadier Sr. Correa, ayudante del Rey, que presencié el hecho, intentó castigar al autor del atentado; pero no pudo, porque se lo impidió la aglomeracion de gente. Tambien el director de Correos y Telégrafos, Sr. Herce, tuvo un fuerte altercado con un hombre que insultaba gravemente á un guardia de orden público.

El bando del gobernador.

Convencido el Sr. Villaverde de que las intimaciones por medio de toques de corneta, no producian efecto, puesto que la aglomeracion crecia, mandé fijar en las esquinas el siguiente bando:

«D. Raimundo Fernandez Villaverde, gobernador civil de Madrid, hago saber:

Que amenazada la tranquilidad pública por grupos sediciosos que, espoleando preocupaciones y difundiendo falsedades, buscan para su actitud criminal torpe pretexto en medidas sanitarias, cuya necesidad y ventajosos resultados proclama, á despecho de los agitadores, la opinion culta y sensata.

Advierto á los transeúntes pacíficos, á las masas que por alocucion se hayan dejado arrastrar al desorden y á cuantos por curiosidad ó por azar se encuentren mezclados con los grupos ó próximos á ellos, que inmediatamente despues de publicado este bando, deben retirarse á sus casas, pues estoy resuelto á restablecer por la fuerza el imperio del orden y á tratar á los perturbadores con todo el rigor de la ley si desoyesen esta última exhortacion que les dirijo para que se disuelvan y abandonen estériles y funestas manifestaciones de rebeldía, que serán sancionadas tan severamente como lo reclama el bien público y lo ordenan las leyes.

Madrid 20 de Junio de 1886.—El gobernador civil, Raimundo F. Villaverde.»

A partir de este momento, la gravedad de las circunstancias fué creciendo y haciéndose más difícil la investigación exacta de lo ocurrido.

Despejada la Puerta del Sol y tomadas todas las bocacalles por la fuerza de la Guardia civil, nadie podia penetrar en aquella; pero en cambio eran cada vez más numerosos los grupos que se aglomeraban en las calles que en la Puerta del Sol desembocan.

Cada vez que un coche intentaba atravesar, ó en el momento en que alguna persona podia rebasar la línea burlando la vigilancia de los guardadores, se producía una confusion horrible con gritos, silbidos y palabras gruesas.

Los grupos mayores se estacionaron en las calles del Correo, Postas, Preciados, Cármen, Carrera de San Jerónimo y Carretas.

Desde este momento las cargas se sucedieron con bastante frecuencia y siempre con el resultado de que habíamos más adelante al dar cuenta de los muertos y heridos.

Los tiros.

Ya hemos dicho que al darse las primeras cargas, se oyeron algunos disparos de arma de fuego.

El primer tiro que se oyó, segun la version oficial, partió de la calle de Postas en direccion á la Mayor, yendo á dar el proyectil en la fachada del palacio del conde de Oñate. Luego se oyeron algunos que partían de las del Arenal, Correo y Preciados.

La Guardia civil recibió entonces orden de hacer fuego, á cuyo efecto se destinaron cuatro individuos para cada una de las calles. Las descargas hechas por la fuerza pública eran varias, y las primeras, fueron hechas al aire.

El efecto de los disparos.

Al oírse los tiros, las puertas empezaron á cerrarse del todo y los balcones á abrirse, viéndose en ellos á gran número de personas, y en primer término, á las mujeres.

Diríase al ver la tranquilidad con que se recoataban sobre los hierros del balcon ó las maderas del mirador, que lo que iban á presenciar era sencillamente una funcion de pólvora sin consecuencias desagradables.

Pero todavía vimos á otras señoras más intrépidas. Agarradas del marido, y como si no se hubiesen enterado de lo que pasaba, se metían tan frescas en los grupos donde el peligro podia ser mayor, y solo retrocedían ante el jatrál de las fuerzas que custodiaban las calles.

Verdad es que el aspecto de la Puerta del Sol atráa.

Tan concurrida, tan bulliciosa y tan animada siempre, anoche estaba completamente desierta, viéndose en medio de ella solamente un gran grupo de guardias civiles de infantería y de caballería.

Los ministros.

El señor ministro de la Gobernacion hallábase en su departamento desde las primeras horas. Poco despues, entre nueve y diez de la noche, fueron llegando sus compañeros de Guerra, Marina, Hacienda y Ultramar.

El Sr. Cánovas pasó en su coche á escape á las diez de la noche por la calle de Alcalá, y pocos momentos despues el Sr. Silveira en carretela abierta por el mismo sitio, todos con direccion al departamento del Sr. Romero Robledo.

Las tropas.

Aunque el Sr. Villaverde, á juzgar por el bando que más atras dejamos copiado, no resignaba el mando en la autoridad militar, declarando, por consiguiente, en estado de sitio la poblacion, no obstante, al ver el sesgo que las cosas tomaban, pidió auxilio al capitán general, el cual, segun dice un colega, reclamó que se le solicitara de oficio.

Hubo que recurrir en alzada al ministro de la Guerra, y éste comunicó al capitán general la órden de acudir con fuerzas de la guarnicion.

A las diez y cuarto, poco más ó menos, y á paso ligero, marcharon simultáneamente por la calle Mayor el batallón cazadores de Arapiles y dos escuadrones de caballería, y por la del Arenal el batallón de Albura y el regimiento de Mallorca.

Al frente de dichas fuerzas marchó el capitán general con su escolta, dejando una parte de los primeros en la Puerta del Sol y situando otras en el calle de Sevilla, ministerio de la Guerra, Prado y otros puntos de aquella zona de Madrid. Las fuerzas de la calle de Sevilla las mandaba el brigadier Villar.

Las plazas de Oriente y de Isabel II tambien fueron ocupadas militarmente, y las puertas del cuartel de San Gil abiertas, con el movimiento que en el interior del edificio se notaba, permitiendo presumir que la artillería estaba dispuesta para salir á la calle en el momento que recibiera el primer aviso.

Despues de recorrer su línea, el general Pavía regresó al ministerio de la Gobernacion.

El ministro de la Guerra y los generales.
Presenciadas las cargas de infantería y caballería sobre los grupos por el ministro de la Guerra, y visto el imponente aspecto en aquellos momen-

tos de la Puerta del Sol y calles adyacentes, el ministro de la Guerra se fué á su departamento, vistió el uniforme y mandó aviso á los directores y brigadier de estado mayor del ministerio, los cuales se presentaron inmediatamente. Tambien mandó el general Quesada que se le preparase el caballo, y dió órdenes para que montase la escolta.

Se presentaron á ofrecer sus servicios al ministro de la Guerra, los generales Jovellar, Daban, San Roman, Cassola, Sória Santa Cruz y otros.

No hubo necesidad de utilizar los servicios de ninguno, ni tampoco de recorrer la línea á caballo, por lo cual el ministro de la Guerra se trasladó á Gobernacion.

El general Martínez Campos.

Poco antes de las diez, el general Martínez Campos á pié, y acompañado de dos amigos, estuvo en el ministerio de la Gobernacion á ofrecer sus servicios al gobierno. Conferencié con el Sr. Romero Robledo, y parece, segun vemos en un colega, que al distinguido general no pareció bien el desusado alarde de fuerza que se estaba desplegando. Desde allí se dirigió á casa del Sr. Sagasta el general Martínez Campos.

Empiezan á retirarse las tropas.

De viva voz, el capitán general dió orden á eso de las doce para que se retirase á sus cuarteles la Guardia civil y lo mismo la fuerza de orden público. La órden se aplicó inmediatamente.

A las dos próximamente regresó al ministerio de la Gobernacion el capitán general, participando al Sr. Romero Robledo que reinaba tranquilidad completa en toda la capital y con esta noticia se retiró el ministro á su casa.

El general Pavía dió órden para que todas las tropas regresaran á sus cuarteles, y montó á caballo para comunicarlo personalmente á las fuerzas más distantes del centro de la poblacion.

A la misma hora se decidía definitivamente que no se declarase la villa en estado excepcional, y que, por lo tanto, no se publicase el bando correspondiente.

Consejo de ministros.

Reunidos en Gobernacion los consejeros responsables, y además el señor conde de Toreno, se ocuparon, como era natural, de los sucesos del día.

El Sr. Cánovas dió cuenta de una carta que habia recibido anoche del Rey, en que le participaba que habia aplazado hasta las dos de la tarde de hoy su resolucio definitiva respecto á la crisis planteada. En vista de esto, se convino en que hoy á las dos y media celebrarian Consejo los ministros en la Presidencia.

Tambien parece, segun dice *El Imparcial*, que el Sr. Romero Robledo manifestó de nuevo á sus compañeros, y de una manera absoluta é irrevocable, la resolucio de abandonar hoy mismo el ministerio, si, como es de esperar, no vuelven á reproducirse las escenas de anoche.

Parece que este mismo criterio de dimitir manifestó en todos los reunidos, cualquiera que sea la resolucio de S. M. respecto al viaje, y aun se añade que el Sr. Cánovas en su visita de hoy se limitaría á presentar la dimision de todo el gabinete.

Terminado el Consejo, los ministros se fueron á sus casas, acostándose á las doce el Sr. Cánovas. El Sr. Romero Robledo permaneció en Gobernacion hasta las dos, en que ya todo habia terminado, quedando allí el subsecretario.

A este consejo no asistió el Sr. Pidal por encontrarse enfermo.

En los círculos y casinos.

Mucha animacion en el Círculo Constitucional, en el del Sr. Moret, en el Casino, en el Veloz, en la Peña y en el Ateneo. Muchos y muy diversos comentarios sobre los motivos y desarrollo de la crisis, y no pocas censuras al gobierno por los alarides de fuerza empleados.

Tambien hubo algo de mayor animacion que de ordinario en el Círculo Demócrata-progresista.

Muertos y heridos.

Hé aquí el parte que se nos facilitó anoche en las Casas de Socorros y hospitales:

Distrito del Centro: Llevaron á las nueve y cuarto un muerto. No se identificó la persona. Es joven, de 21 años y viste blusa. Recibió un balazo en el corazon. Cayó en la calle de Preciados esquina á la de Tetuan. Estuvo en el patío de dicha Casa de Socorro.

L. O. al parecer zapatero, muerto en la calle del Cármen de herida de bala en la cabeza.

Su cadáver estuvo recogido en el patio del ministerio de la Gobernacion.

Tambien sufrió una ligera contusion un cabo de orden público y un guardia en la última batida.

José Rey y Perez, herido de sable, jornalero. Herida en la parte posterior de la cabeza de 7 centímetros. Cayó en la Puerta del Sol.

Felipe Sal del Rio, guardia del orden público. Herida de piedra en el brazo derecho. Leve.

Juan Bautista Armador, de 18 años, mozo de billar del café de Serrano. Iba á retirarse á su casa. Vive en la calle de Cármen. Un balazo que le atravesó el muslo izquierdo y el peroné. Grave. Fué trasladado en una camilla al hospital de la Princesa.

Distrito de la Audiencia: Teodoro Santo Domingo, pañadero, de 22 años. Herida de arma de fuego en la pierna izquierda con fractura del peroné. Grave.

Hospital General: Ignacio Villaciervo y Fernandez, de 22 años, cabritero. Herida de arma de fuego en el lado izquierdo del enello. Grave. Se le extrajo el proyectil.

Baldomero Córdoba, de 27 años, empleado. Herida de arma de fuego, término medio, pierna derecha. Leve.

Manni Fernandez, de 31 años, cerrajero. Contusiones en la cabeza y hombros. Leve.

Varios paisanos salieron igualmente varias contusiones y heridas leves que se curaron en sus respectivos domicilios.

Detenidos.

Lo fueron anoche, á consecuencia de los tumultos de la Puerta del Sol:

Angel Sabater, Rafael Gil Sanchez, Anselmo Charco, Hilario Campoamor, Juan Antonio Aguilera, Babino Zamarrá, José Sanchez Lopez, Julian L. Frutos, Francisco Lopez, Antonio Argüelles, Emilio Sedano, Luis Fernandez, Marcelino Orás Bravo, Jacinto García Santos, Gabino Guiteo, José Freire y Francisco Lopez Saldero.—Total, 18.

En casa del Sr. Sagasta.

Hasta hora muy avanzada de la noche hubo gran concurrencia en casa del jefe del partido liberal.

Muchos ex-ministros y altos empleados hablaban de los sucesos del día, y estaban de inquirir el pensamiento del Sr. Sagasta acerca de ellos. El Sr. Sagasta permaneció en actitud reservada como

siempre, si bien no le parecía oportuno el alarde de fuerza que se habia empleado.

Otros detalles.

A un redactor de *El Progreso* le dieron el iquién vivel en la calle de Tetuan, y acto seguido dispararon sobre el un tiro que no le hirió por fortuna.

En la Puerta del Sol, al darse las primeras cargas de caballería, hubo escenas muy cómicas. En el pilon cayeron, á impulsos del reflujio de las gentes, algunos individuos, llamando entre ellos la atencion un joven muy elegante de levita, sombrero de copa y corbata clara, que estando tranquilamente fumando un cigarrillo, próximo á la fuente, de pronto, sin poder evitarlo y sin darse cuenta, le dieron un empujon y lo zambulleron dentro del agua.

Afortunadamente, segun dijo despues, como no estaba fria le sirvió de refresco.

Cuando se iniciaba alguna carrera, tambien era cosa de ver á las mujeres que por curiosas se habian metido en los grupos, cojerse los vestidos y poner piés en polvorosa.

Nuestras impresiones.

Tiene razon el general Martínez Campos. Digna es de censura la conducta de un gobierno que autoriza alarides de fuerza de todo punto injustificados, dando ocasion á que Madrid presencie las escenas que anoche presencié.

Justo es que se tomen precauciones, y que se trate de evitar toda clase de peligros; pero no es serio provocar conflictos desplegando regimientos y batallones por las calles cuando no hay enemigos á quienes combatir.

La fiebre del gobierno produjo ayer dos víctimas, seguramente inocentes. La sangre en las calles derramada en los momentos en que la lucha no estaba justificada, solo puede producir odios y rencores, que vendrán á acrecentar las inmensas dificultades y la evidente impopularidad del ministerio conservador.

LA SALUD PÚBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

El parte oficial sanitario de la *Gaceta* de hoy, confirma los casos de invasion que dimos anoche, añadiendo entre las defunciones las de Rufina Rojo Vitores y María Cano, atacadas ayer.

En provincias.

El parte oficial del cólera que hoy publica la *Gaceta*, es el siguiente, relativo á las últimas veinticuatro horas, hasta las doce de la noche de ayer:

Valencia.—Capital, 22 invasiones y 10 defunciones. —Bemmadé, 10 y 5.—Ruzafa, 3 y 2.—Bemmet, 3 y 1.—Albala del Loret, 2 y 2.—Alberic, 2 invasiones.—Albisech, 4 invasiones y 1 defuncio.—Alicia, 1 y 3.—Arendio de Carlet, 6 y 1.—Alfara, 5 y 2.—Alfara de Patriarca, 3 y 2.—Alfara de Algimia, 2 y 1.—Algemesí, 4 y 3.—Algimia de Alfara, 20 y 3.—Alginet, 15 y 3.—Almacerca, 4 y 1.—Benifayó de Espioca, 10 y 3.—Cárcel, 2 y 1.—Cervera de Alicia, 5 y 2.—Cullera, 13 y 9.—Cheste, 5 y 1.—Carcagente, 4 y 3.—Tortolini, 1 invasion.—Macarthe, 9 invasiones y 4 defunciones.—Mehana, 4 y 2.—Moncada, 3 invasiones.—Museros, 4 y 2.—Palerna, 7 invasiones.—Pedralbo, 8 invasiones y 2 defunciones.—Pueblo Nuevo del Mar, 41 y 23.—Paiporta, 2 y 1.—Puig, 2 y 1.—Pozal, 11 y 4.—Rafalbuñol, 1 invasion.—Real de Montroy, 5 invasiones y 1 defuncio.—Sagunto, 20 y 4.—Sedavi, 5 y 2.—Silla, 4 y 2.—Sullana, 3 y 2.—Luna, 2 y 5.—Tabernes de Vallduque, 14 y 9.—Torrente, 14 y 8.—Torres, 12 y 10.—Villanueva de Castelló, 3 invasiones.—Villanueva del Grao, 5 invasiones y 1 defuncio.

Provincia de Castellon.—Capital, 6 invasiones y 4 defunciones.—Bechi, 1 invasion.—Burruana, 16 invasiones y 4 defunciones.—Chilches, 5 y 2.—Garnica, 8 y 1.—Moncafa, 2 defunciones.—Nules, 10 invasiones y 6 defunciones.—Villarreal, 56 y 22.—Villaveja, 7 invasiones.

Provincia de Mérida.—Mérida, 98 invasiones y 39 defunciones.—En la huerta de dicha ciudad, 142 y 53.—Alcantarilla, 22 y una.—Alguazas, 11 invasiones.—Campos, tres y tres.—Cehegin, una defuncio.—Ceuti, cuatro y dos.—Cotillas, siete y cuatro.—Lorqui, tres y cuatro.—Molina, 35 y 12.

Respecto á Mérida, *La Correspondencia* publicó anoche un telegrama, en el que despues de decirse que ha producido gran entusiasmo en los pueblos de Cotilla, Lorqui y otros, la presencia del gobernador de la provincia, se añade lo siguiente:

«El espíritu público se ha reanimado con la noticia de la venida del Rey. Preparaos un gran recibimiento.»

Otros periódicos, sin embargo, publican tambien telegramas de Mérida, diciendo que la noticia de la suspension del viaje del Rey, ha producido dolorosa impresion en todos los ánimos.

AL MENUDEO.

Comision científica.

París 20.—La comision nombrada por el ministro de Obras públicas para estudiar el sistema del Dr. Ferran, ha sufrido una pequeña modificacion. El Dr. Roux, imposibilitado de ir á España, ha sido reemplazado por el Dr. Charvin, que partirá dentro de breves dias con el doctor Albarra.

El Dr. Bronardel no podrá salir hasta despues de la sentencia del asesino Marchandon, que se publicará en la semana próxima.—*Fabra.*

Resoluciones oficiales.

La Gaceta publica hoy las siguientes:

De Estado.—Cancillería.—Convenio relativo al cambio de pequeños paquetes postales sin declaracion de valor, celebrado entre España, Alemania, Austria Hungría, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Egipto, Francia, Gran Bretaña é Irlanda, India Británica, Italia, Luxemburgo, Montenegro, Países-Bajos, Persia, Portugal, Rumanía, Servia, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

De Hacienda.—Leyes suprimiendo el impuesto que por ley de 31 de Diciembre de 1881 fué creado en sustitucion de los que la de 11 de Julio de 1877 habia establecido sobre el consumo y la fabricacion de la sal.

—Dictando reglas para la imposicion y la cobranza de la contribucion industrial y de comercio.

De Fomento.—Ley autorizando la concesion á la sociedad Ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas, concesionaria de la línea férrea de San Martin de Provençals á Llerona, una prórroga de diez y ocho meses para terminar esta vía en construcion.

—Reales órdenes disponiendo se anuncie á traslacion la provision de la cátedra de Patología especial médica de la Universidad de Zaragoza; nombrando á D. Cesáreo Fernandez Duro vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de Geografía antigua y de la Etad Media, vacante en la Escuela diplomática, y declarando que D. Roberto Robera Parry sustituya á D. Francisco de la Guardia en la concesion del ferro-carril de Lerca á Aguilas.

De Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Cayetano Arburúa y Juan Vicente Fuenflos de las penas que les impusieron las Audiencias de Pamplona y Santiago, por los delitos de homicidio y atentado, y conmutando la impuesta á varios vecinos de Valladolid por delito de falso testimonio.

De Guerra.—Reales decretos disponiendo pase á la situacion de retirado el consejero togado del Supremo de Guerra y Marina, D. Gregorio Aynejo; que le sustituya el fiscal togado D. Francisco Betegon, y nombrando para este cargo al auditor D. Juan Ramirez Dampierre.

De Ultramar.—Reales decretos concediendo el trata-

miento de Ilustre al ayuntamiento de Vega Baja (Punto Rico), y estableciendo en Caguan, de la misma isla, un Registro de la propiedad.

De Gobernacion.—Real órde confirmando la suspension del alcalde de San Salvador del Valle (Vizcaya).

Ha sido nombrado director interino del establecimiento balneario de Lucainena (Almería), el médico D. Juan Molina Hidalgo.

Londres 20 (recibido el 21).—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'43.—*Fabra.*

Se ha presentado á la junta directiva del Ateneo Mercantil de Valencia una mocion cubierta de gran número de firmas, pidiendo una reunion general de comerciantes é industriales, con el fin de adoptar las resoluciones necesarias para hacer frente á la crisis económica con motivo de los cordones sanitarios.

Desde la Granja nos dirigen para su insercion el siguiente telegrama:

«San Ildefonso 21.—Competentemente autorizado, aseguro que es falso lo que sobre el precio de las casas de aquí publica ayer *La Correspondencia*. —*El correspondial.*»

La republica del Salvador.

Nueva York 21.—Un telegrama anuncia que se ha restablecido la paz en la República de San Salvador, y que el Sr. Mendez ha tomado posesion de la presidencia.—*Fabra.*

Ayer á las seis de la tarde, se efectuó la traslacion de los restos del Sr. Moreno Nieto desde el patio de Santa María de la Cabeza del cementerio de San Isidro, al sepulcro que se le ha erigido en el patio de la Concepcion del mismo cementerio.

A este acto asistieron comisiones del Ateneo, de la Universidad, Academias de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia, y los Sres. Moret, Lafrente, Azcarate, Pisa Pajares, Santero, Palom, Quesada, Arrillaga y muchos socios del Ateneo y de la Academia de Jurisprudencia.

Los hijos del ilustre finado asistieron á la triste ceremonia, pronunciando el último responso al depositarse el féretro en el nuevo sepulcro, el señor Palou y Flores.

Dinero de un español.

París 21.—Un español llamado Latorre, que vivia calle de Lafayette, núm. 66, en París, y de edad de sesenta y cinco años, ha fallecido repentinamente en la imperial de un émbitus.

Se han encontrado en sus bolsillos 151.300 francos en papel, que se han entregado á las autoridades, para devolverlos á su familia.—*Fabra.*

El comercio y la paz.

Sobre la manifestacion de ayer del comercio de Madrid, dice con mucha razon *El Imparcial*:

«¿Cabe dudar de la importancia de la manifestacion de ayer? Seria una demencia. ¿Cabe confundir la pacifica, legal y honrada protesta del día de ayer con las turbaciones posteriores? Seria una ingenua injusticia. El comercio es y ha sido ancla de la paz pública, y bien lo ha demostrado constantemente.»

Hay aquí una grave enseña para mañana. La opinion ha aparecido, está formada, tiene vida propia: no la forman elementos interesados en el triunfo de este ó aquel partido, sino que la robustece y vigoriza el mayor número, la nacion que trabaja, que paga, que enriquece y no merma el presupuesto, los que principalmente sostienen las cargas públicas, los asientos firmes de la patria.

Precisamente por no creer en la opinion y estimar que los medios mecánicos del poder y de la administracion lo pueden todo, sucede á los conservadores la desgracia que padecen.

Cuarentenas.

Trieste (Austria) 21.—Las procedencias de España tendrán que hacer una cuarentena de diez dias.—*Fabra.*

Hemos recibido el siguiente telegrama:

«Lorca 20 (9 y 24 noche).—El director del periódico *La Nueva Era*, Sr. Fernandez Entrerrios, ha sido víctima de un criminal atentado. Está herido de gravedad. La poblacion muy indignada.—*La Redaccion.*»

Lamentamos muy de veras la desgracia de nuestro compañero en la prensa.

Justicia sumaria.

París 21.—La Agencia Havas ha recibido de Hank un telegrama del 20 anunciando que los chinos han cogido y estragulado en el acto al general Liuvinh-Thuoc.—*Fabra.*

Carta de Puerto-Real.

Muy señor mío: Vd. sabe, señor director, que tenemos en toda España ayuntamientos conservadores, no caricetizados, por consiguiente, esta bonita tierra de esa fruta tan perniciosa, y mucho más cuando estamos abocados á una gran epidemia, segun las noticias que Vds. publican.

Pues bien, señor director, aquí tenemos tambien un municipio constituido por lo más selecto de la villa, tanto en capacidad, como en posicion metálica: todos Cresos.

Estos individuos, al venir á la vida pública, parecen que venian animados del mejor deseo, á fin de mejorar todo lo que se encontrara en malas condiciones, tanto en el ornate público, como en la administracion, y todo aquello que dependiese de la gestion municipal. Y, con efecto, á todos los que dependen de esta corporacion les abona puntualmente sus respectivas asignaciones, haciéndose además muchas mejoras en las calles, paseos, jardines, aumento de alumbrado, etc.; hasta ahí perfectamente; pero llega el momento de subastar todo lo perteneciente al servicio público, y sucede lo que Vd. verá: de la subasta de consumos que tendrá lugar el 24 del corriente, nadie sabe lo que saldrá, si bien se indican los sujetos que han de obtenerla, como así mismo la del cementerio y la de un puente de hierro en sustitucion del de madera que hoy existe en el muelle, y cuyos expedientes están terminados, los cuales dice el vulgo malicioso, sin duda equivocado, que servirá para los mismos protectores y protegidos, cuya landa se compone de un segundo Mhadi y secuaces.

Como quiera que sea, este ayuntamiento se cree en la necesidad de solicitar y obtener un aumento considerable de la poblacion, cuyos habitantes es imposible que puedan soportar tantos gravámenes, haciéndose la vida tan cara, que afecta á todas las clases sociales, ahuyentando á la vez á familias forasteras que vienen á pasar varias temporadas en distintas épocas del año; lo que prueba hasta la evidencia lo detestable de la administracion, aun cuando ésta aparezca adornada de cierto oropel para cautivar á algunos de los que á su sombra merodean.

De todos modos, lo peregrino es que la gestion de este municipio consiste en recargar su presupuesto en 14 ó 15.000 duros, que, como no puede ménos, zaidrán de la piel de sus convectivos.

Es cuanto tengo que decirle por ahora; y si Vd. lo repite en letras de molde, se lo agradeceré su servidor que besa su mano.—X.

17 de Junio.

EDICION DE LA NOCHE.

Se calcula en unos 15.000 establecimientos los que ayer han permanecido cerrados, y suponiendo que cada uno de ellos por término medio realice una ganancia de 200 rs., que es bien poco en una víspera de fiesta, son tres millones de reales lo que el comercio de Madrid ha perdido generosamente y por un sentimiento de dignidad.

Se ha suspendido la corrida de toros anunciada para esta tarde.

La crisis de Italia y el cardenal Pitra.
Roma 21.—Sigue la crisis. El rey llamó al general Cialdini y al Sr. Farini, asesores de Roma, que no han llegado todavía.

Es probable que el rey no tome decisión antes del lunes. El cardenal Pitra, después de leer la carta de Su Santidad al arzobispo de París, ha dirigido al jefe de la Iglesia una carta en la que se retracta completamente y profesa una obediencia absoluta a la voluntad del Soberano Pontífice.—Fabra.

Las partidas de Cuba.

Las Novedades de Nueva York, en su número hoy recibido, publica el siguiente telegrama:

Habana 5 de Junio.—Miguel Alvarez, que formaba parte de la expedición de Limbano Sanchez, se ha entregado en Sabana. Alvarez declara que la expedición salió de Santo Domingo en dos botes. Los bandoleros Comasana y Matías Rivero han sido capturados en la jurisdicción de Sancti Spiritus.

La vuelta de Gladstone.

Londres 21.—Más que ayer se considerará como probable la vuelta del Sr. Gladstone a la dirección de los negocios públicos.—Fabra.

Como se hayan presentado incompletas las palabras que ayer dijo en el Senado el señor marqués de la Habana, creemos conveniente reproducirlas tomándolas literalmente del *Extracto Oficial de las Sesiones*:

«El señor marqués de la Habana: El Senado ha oído las importantes declaraciones hechas por el señor presidente del Consejo de ministros.

Acaba de manifestar S. M. a la Cámara que el gobierno ha expuesto respetuosamente a S. M. el Rey las consideraciones que tenía para no encontrar conveniente en este momento el viaje de S. M. a un punto de los más atacados por la epidemia que affige a muchos otros de nuestro país.

Yo creo ser intérprete de las opiniones de todos los individuos de la minoría manifestando que estoy completamente de acuerdo con el gobierno de S. M. sobre los inconvenientes que ofrece el viaje de S. M. el Rey, y lamentando profundamente que S. M. se haya creído en el caso de ir a la provincia de Mérida para correr peligros tan graves, cuando no necesita S. M. el Rey de ese viaje para que se le reconozcan todas las altísimas cualidades de valor y resolución para arrostrar toda clase de peligros. En ese punto la minoría está de acuerdo completamente con el gobierno.

Quedará siempre una cosa que resolver con el tiempo, y es, hasta qué punto puede haber responsabilidad en el gobierno, para que el Rey, oponiéndose a su opinión, se haya creído en el caso de resolver el viaje a la provincia de Mérida.

No le queda, por tanto, a la minoría, después de esta manifestación, después de declarar que está completamente de acuerdo con el gobierno en lo cierto de los gravísimos inconvenientes que tiene el viaje de S. M., sino pedir a la Providencia, en el caso de que S. M. se crea comprometido a ese viaje, le guarde y reserve para mantener la paz en la Monarquía y la ventura del país.»

El rayo en el monumento de Washington.

El 5 de Junio hubo en Washington una fuerte tronada, durante la cual cayó un rayo en el monumento de Washington, que se ha inaugurado en aquella ciudad no hace mucho tiempo.

La detonación que se produjo fué tan grande que hizo suponer que el monumento perecería. Como no es posible llegar hasta su cúspide, ahora que ya ha desaparecido todo el andamiaje, se examinó aquella con un telescopio y se vió que la piedra que la forma tenía una resquebrajadura longitudinal y de menos de una pulgada de ancho, que iba a terminar en el ángulo Nordeste en su base, del que faltaba un pedazo como de cuatro pulgadas. El monumento tiene pararrayos, pero debe éste haberse alterado mucho el 8 de Abril en que cayeron en él cuatro rayos.

Mañana se verificará en el teatro de la Alhambra una función extraordinaria organizada por la compañía dramática italiana para honrar la memoria de Víctor Hugo.

Se representará el drama en cinco actos *Ruy Blas*, de Víctor Hugo, leyéndose después poesías españolas escritas en honor del poeta francés por varios de nuestros autores.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 208.435 por 649 imposiciones, de las cuales

son nuevas 118, y se han satisfecho en los días 19, 20 y 21, 358.244 pesetas, a solicitud de 532 imponentes, 274 de ellos por saldo.

Noticias de esta tarde.

Casos de hoy en Madrid:
Francisco Vicente, de treinta y cuatro años, casado, jornalero, vivía en la calle del Bastero, 33, principal, interior derecha; fué atacado esta mañana de cólera morbo, según certificado del doctor D. Eduardo Gonzalez, médico de la Casa de Socorro de la Latina, y falleció pocas horas después.

Dionisia Hernandez, de cuarenta y siete años, casada, habitante en la calle de la Paloma, 24, tercero, atacada también de cólera morbo, según el doctor Pardo, de la misma Casa de Socorro que el anterior.

Dominico Martinez, de veintino años, casada, Laurel, 25, principal, en la misma casa donde fallecieron tres niños sospechosos de cólera, padecía cólera esporádico.

Anastasia Elvira, veintiocho años, casada domiciliada en la calle del Pilar (Guindalera) presenta síntomas de cólera morbo.

Defunciones: además de la de Francisco Vicente, se ha registrado hoy la de Fernanda Martín Bravo, que fué invadida el día 16 en su casa, Ronda de Segovia, 7.

El telegrama de Valencia de hoy, dice que en las últimas doce horas han ocurrido nueve invasiones y cinco defunciones. En Benimaclet y camino del Grao, cinco invasiones y tres fallecimientos.

En Cuenca ha habido una invasión en las últimas veinticuatro horas.

Los heridos que anoche tuvo el escaudron de la Guardia civil, según nos dicen en los centros oficiales, son 16; 14 de pedradas, y dos de proyectil, estando entre los primeros el capitán D. Ricardo Ternal y Gallardo y los sargentos Antonio del Río y Pablo Sima. Además hubo tres caballos heridos.

Han sido denunciados *El Progreso*, *El Motín* y la *Bandera Social*.

BALANCE DEL DIA.

El primer vaguido del día ha sido un lamento natural y legítimo por las desgracias ocurridas anoche con motivo del motin, cuyo desarrollo quizá se pudo evitar a desplegar menos aturdimiento y más serenidad; y después, al retirarse los más perseguidos de madrugada a su casa, decían los que venían de Gobernación que, por lo menos, habría hoy una modificación ministerial; pero los que tenían noticias del *Veloz Club*, donde suele haber á veces buenos informes, decían a su vez, con firmeza, que no habría ya viaje á Mérida, y que el gobierno conservador seguiría tal y como viene constituido.

Al terminar anoche los ministros, que se reunieron en Gobernación, la conferencia que celebraron, y sin duda por haber apreciado la actitud de todo el comercio y de toda la industria de Madrid, y la opinión que formarían las gentes del espectáculo de una algarada que hizo mover todas las tropas de los cuarteles, para luego á las pocas horas volverlas a su sitio primitivo; por todo esto, que sin duda pulsaron los periódicos de la mañana, vienen estos periódicos (no sabemos si bien informados) dando por imposible el gabinete del Sr. Cánovas, añadiendo en corroboración de esta idea que el Sr. Cánovas se limitará en su conferencia de hoy con el Rey, á presentar las dimisiones de sus compañeros y la suya, y que en la prevision de este suceso sería hoy llamado el Sr. Sagasta á Palacio.

El Sr. Sagasta en Palacio.

El Sr. Sagasta ha recibido, en efecto, esta mañana á las nueve una carta del señor marqués de Alosñices, rogándole, en nombre de S. M., que se presentara en Palacio á las once, como así lo ha hecho.

El Sr. Sagasta, llamado por el Rey, según nuestros informes, como jefe del partido liberal, ha tenido el honor de contestar á las preguntas que le ha dirigido S. M., durante la conferencia una hora.

El Sr. Sagasta, salvo aquellas generalidades que siempre se contestan en estos casos, se ha mostrado muy reservado sobre los extremos de esta conferencia; pero como de antemano se conocían sus opiniones en los asuntos planteados, creemos nosotros que las desgracias que padece el gobierno que preside el Sr. Cánovas, el Sr. Sagasta las señala principalmente en la temperatura de la opinión,

sin duda alguna hostil al ministerio, siendo lo del viaje á Mérida una complicación independiente.

Sobre el viaje á Mérida de S. M., público es que el Sr. Sagasta ha pensado siempre que han debido, desde el primer momento de la gravedad de la epidemia, hacerlo algunos ministros, y si una vez sobre el terreno, creían necesaria la presencia de su majestad aconsejar el viaje; porque si estos viajes deben no prodigarse, crea sin embargo el Sr. Sagasta que en circunstancias graves y justificadas, deben hacerse.

Por último, sobre la [solución de la crisis planteada, el Sr. Sagasta opina—porque en esto ya es más explícito—que podría haber todavía un [ministerio conservador reformado que resolviera la cuestión del viaje, y con una política elevada, templar la crudeza de las pasiones.

Pero no piensa el Sr. Sagasta, sea bieno prescindiendo del viaje, y á la vez que continúa el gobierno como está; y cree, por cima de todo, que los verdaderos motivos de la dimisión anunciada por los ministros deben señalarse, no en el disentiendo que haya podido surgir con S. M. en el asunto del viaje, sino en otros motivos esencialmente relacionados con las desventajas del gobierno, y con la actitud hostil para este de la opinión pública.

Esto es lo único que ha podido saberse ó inducirse de la conferencia del Sr. Sagasta con S. M., cuya noticia, corriendo rápidamente por Madrid, ha hecho que ya muchos, por mal informados ó fácilmente impresionables, le creyeran en el poder, y que su casa se haya visto durante todo el día extraordinariamente concurrida.

Conferencia del Sr. Cánovas.

La conferencia de S. M. con el Sr. Cánovas, ha sido aun más larga, pues principió á las dos, terminó cerca de las tres y media, diciendo al salir el Sr. Cánovas á los periodistas, que se había desistido del viaje á Mérida, por las razones que el gobierno y otros hombres importantes habían aducido, y por tanto que seguiría el gobierno como se halla constituido.

—De modo que la dimisión que Vds. presentaron—advirtieron los periodistas—están retiradas.
—No es eso—contestó el Sr. Cánovas—las dimisiones estaban anunciadas; aquí las llevaba en esta cartera; pero no ha llegado el caso de presentarlas.

—Pero ¿y el Sr. Romero Robledo?
—Todo el gobierno—replicó—seguirá en su puesto.

Como el Sr. Cánovas, para después de la conferencia con S. M. tenía citados los ministros á consejo, éstos entraban en la Presidencia próximamente á las cuatro, y á esta hora comenzó el consejo, diciéndose á la sazón, que el Sr. Romero Robledo seguía en el propósito de retirarse del gobierno. De manera, que á más de la conferencia con S. M., de la situación política creada por los últimos sucesos, y del presente estado de cosas, los ministros se habrán ocupado de la actitud del Sr. Romero Robledo, si como generalmente se cree, se obstina en retirarse, para cuyo evento, los ministeriales corren la voz de que le reemplazará el conde de Toreno; pero como al propio tiempo se recuerda que el Sr. Pidal ha dicho, que dimitiendo el Sr. Romero, él también se apartaría del gobierno, no lo propio ha afirmado el Sr. Silvela; y en la misma actitud presentaban hoy al Sr. Elduayen sus íntimos y dudosos, ante estas contingencias y otras, los corros de periodistas y otros políticos que hoy, á las cinco, en la Presidencia, hacen mil comentarios.

Conclusion del Consejo.

Ha durado hora y media próximamente, diciendo los ministros al salir, que no había drama, que nadie se iba, que todos los ministros continuaban, y que si mañana, al dar cuenta el Sr. Cánovas del resultado de la crisis, se suscitaba debate político, no solo por la crisis, sino por los sucesos de anoche, el gobierno afrontaría este debate; y después sería posible que el Sr. Cánovas, acompañado de otro ministro, saliera para Mérida.

Se creía después de esto, que el Sr. Cánovas pasaría á Palacio á dar cuenta á S. M. del resultado del Consejo; pero los ministros al salir, han dicho también que no había necesidad.

Vistos estos resultados, la gente se quedó perpleja, y sumida en la mayor de las confusiones; preguntándose después de lo que se ha dicho, y ha hecho público, como pueden quedar así las cosas. Y con independencia del viaje, después de las manifestaciones evidentes de la opinión, tan incontrastables, sobre todo en el día de ayer; después

del escándalo que anoche se dió de convertir á Madrid en un campamento, para á las pocas horas retirar las tropas, convencido el gobierno de su propia ligereza; con todos estos contratiempos y esta balumba de impopularidad y de ridículo, ¿cómo el gobierno puede seguir en su puesto?

Otros Lopez.

Los periódicos—que esta es otra—se venden desde esta mañana, por virtud de un nuevo bando del gobernador, de una manera, que, por lo singular y graciosa, está produciendo el entretenimiento de los grandes, y el regocijo de los niños.

Desde los días de Narvaez, no se había vuelto á ver en Madrid semejante espectáculo, y no pudiéndose ahora como entonces pregonar el título del periódico, los vendedores incitan y llaman al público con las frases y recursos más ingeniosos, y sucede con esto que venden más, porque el público tiene más curiosidad, y sucede también á la poste que la medida de las autoridades resulta completamente estéril y aun contraproducente.

Esta política, además, es insostenible, porque por una cosa secundaria se sacan las tropas á la calle; porque para que no se reúna la gente no hay tropes; y para que no se altere la epidemia del gobierno, no se gritan los periódicos; camino que lógicamente lleva á todas las extravagancias, incluso á la de imponer quizá el mutismo como regla de gobierno.

¡A dónde ha venido á parar el gran partido conservador!

No hay otra cosa de notable, aunque no deja de ser bastante lo dicho.

Varios periódicos tienen motivos para decir que el señor conde de Toreno vió ayer tarde á S. M., declinando el poder que se le ofreció, por no ser partidario del viaje á Mérida.

Segun nuestras noticias, el señor conde de Toreno vió á S. M. antes de conocer el discurso del Sr. Cánovas en el Congreso; y además, lo que luego dijo el Sr. Cánovas habrá podido también influir en su espíritu.

Mañana, de fujo emociones en el Parlamento, aunque creemos que el debate se concentrará en el Congreso.

Los círculos políticos se han visto á última hora extraordinariamente concurridos, notándose alta temperatura en las pasiones.

Los Reyes han salido esta tarde á caballo, paseando por el Retiro.

Bolsin.

A las cuatro y media.—Bastante concurrencia en el círculo de liquidación, y aunque parece notarse indecisión entre los hombres de negocios colocándose muchos á la expectativa, se sostienen los cambios con alguna firmeza, resultando como corriente el cambio de 60'65 á fin del mes en el 4 por 100 interior.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 20' centigrados sobre 0.

A las doce de la misma, 31' sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 27' idem.

La máxima fué de 34' idem sobre 0.

La mínima, de 14' sobre 0.

El barómetro marca 710 milímetros, tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Paulino y San Acacio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena-Dicha, donde se celebrará una solemne función á Nuestra Señora del Buen Consejo; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el P. Hidalgo, y por la tarde, después de rezar la estación y el rosario, los congregados harán la consagración á la Santísima Virgen, terminando con reserva.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—16 de abono.—T. 3.ª.—A las 9.

Moda.—Lucrezia Borgia.

Alhambra.—Compañía dramática italiana.—T. 1.ª.

Alas 9.—Felipe el Ceremonioso.—Las tres jaquecas.

—Concierto en los jardines.

Felipe.—A las 9.—El reservado de señoras.—A las 9 3/4.

F.—El hijo de mi amigo.—A las 10 3/4.—Un lunático.—A las 11 1/2.—De verbena.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Boccaccio.

Intermedios por la banda de Mallorca.

Circo de Pique.—A las 9.—Variada función en la que tomarán parte las tres señoritas velocipedistas, y los principales artistas de la compañía.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—El célebre Usaltador de batuda Dan Obrien.—El hombre sin brazos Mr. Withan.—La hermosa mujer tigre.—Extraordinarios ejercicios por los principales artistas de la compañía.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez.

Calle de San Gregorio, núm. 8.

21 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO» (t. 31)

EL ZUECO ROJO

la sorpresa que le producian aquellas maneras vecinas de la desconianza, añadió:

—Y bien, ¿qué?

—Nada...—dijo Derizelles.—Solamente me admiro.

—¿Qué hay de admirable?

—Pero—dijo el granjero señalando la llave que su hijo se guardaba—ordinariamente tú no tenías la costumbre...

—¡Ah! la costumbre...—dijo Isidoro—las costumbres solo se tienen para poder cambiarlas.

—¡Ah! querido niño—murmuró Derizelles mientras su hijo bajaba la cabeza,—nadie me hace creer jamás que eres tú quien habla, quien piensa y quien obra; no eres más que el maniquí de la Lizon.

Y, por segunda vez, la idea de que la desaparición de la criada era necesaria, surgió en el espíritu de Derizelles y se aclimató.

Poco tiempo después de la partida de Isidoro para Fontainebleau, el descartizador de Nemours, enviado por el veterinario, llegó á preguntar á Derizelles si podía llevarse el caballo. Cuando el granjero abrió la puerta de la troje en donde se encontraba el cadáver, una multitud de ratas huyó á su aproximación. Aquellos voraces animales habían atacado al caballo en sus partes grasas.

—Ya sabe Vd.—dijo el descartizador—que si la piel está agrieteada, tendrá que hacer una disminución en el precio de costumbre. No—añadió—no hay nada; pero hubiera podido haberlo á venir más tarde.

—¡Y cuando pienso lo que me ha costado!—murmuró el granjero suspirando.

—¡Bah!—replicó el descartizador—no lo pierdes usando todo, puesto que la piel vale dos escudos.

Y sacando su larga bolsa de cuero, tomó dos escudos que alargó á Derizelles.

Pero de pronto éste pareció absorbido por sus

pensamientos, y fué necesario que el descartizador le tirase de la manga para que tomara el dinero.

—¡Cómo!—dijo Derizelles mirando los dos escudos—¡diez francos por una bestia como esta?

—Si pudiera atajarle, á la carreta que se lo va á llevar daría cien escudos por él, pero lo que le doy á usted es su precio tal como está, demasiado lo sabe usted.

—Quiero cincuenta francos.

—Ni un céntimo menos.

—Bueno, sea por los cincuenta francos; pero me llevará también la collera y los arneses. Tome usted, doy cinco francos más porque la cola está bien provista de crin.

—No me conviene el trato; además no soy dueño de disminuirlo, porque es mi hijo el dueño.

Venga usted mañana á verlo.

—¿Mañana? Mañana el caballo tendrá un centenar de ratas en las entrañas y un millón de moscas sobre el cuerpo.

—Eso atañe á mi hijo que es su dueño—replicó Derizelles conduciendo al descartizador afuera, que se marchó levantando los hombros.

Quando Derizelles se quedó solo volvió á examinar aquel sitio.

La troje tomaba la luz de una ventana, cuyo vidrio azulado y cubierto de una espesa capa de polvo, estaba roto en una esquina. Notó que por aquella rotura entraban y salían multitud de moscas como las que había visto por la mañana en la carroña de la urraca.

Para no ser picado por ellas fué á la casa á proveerse de esas caretas de alambre tejido que se usan para trabajar en las colmenas. Se ató los extremos de las mangas y los de los pantalones para no dejar á los insectos ninguna rendija por donde pudieran introducirse.

Tomadas estas precauciones, tornó á la troje, y en medio de aquel enjambre que aumentaba por momentos, cerró la abertura formada por el cristal roto.

Salíó después de cerrar bien la puerta, llevándose la llave. Desembarazándose enseguida de la cave-

ta y soltándose las mangas y pantalones, se dedicó tranquilamente á las faenas de la casa.

Isidoro no volvió hasta la noche á la hora de la cena.

Esta fué corta y silenciosa; apenas padre é hijo cambiaron algunas palabras, ménos por necesidad que por disimular uno al otro su preocupación.

Al levantarse de la mesa, Isidoro recordó á su padre que al día siguiente debían ir á Fontainebleau á por la Lizon.

Derizelles no hizo objecion alguna, solamente pidió no partir hasta después del medio día, tenía que hacer por la mañana, era preciso que se ocuparan en que se llevara el caballo muerto, y como Isidoro se extrañara de que esto no se hubiera hecho ya, su padre le explicó que no habiéndolo parecido suficiente el precio, había preferido guardarle para el picador del príncipe. Isidoro, que no podía suponer nada, no preguntó más y dejó á su padre después de haber fijado la partida á Fontainebleau para después del medio día.

Derizelles esperó una hora y cuando la respiración sonora y regular de su hijo, que dormía en la pieza vecina, le hubo asegurado que su hijo dormía profundamente, volvió á la troje.

Suponiendo que la picadura de la mosca sería doblemente peligrosa trascorrido el tiempo que mediaba entre la visita de por la mañana y la que en otro momento hacia, redobló las precauciones cubriéndose las manos un par de guantes viejos que databan del tiempo de su reinado municipal.

Quando penetró en la troje, que abrió y cerró sigilosamente, Derizelles no escuchó otro ruido que el de su propia respiración que era corto y anhelante. Pero al descubrir la luz de su linterna, vió al animal moteado por grupos de puntos negros é inmóviles.

Quando los rayos luminosos proyectados por la linterna dispararon las tinieblas en donde aquellos insectos dormían borrachos de una sangre envenenada, su impuro enjambre comenzó á removerse. Fué aquello un vago murmullo, una especie de rumor que aumentó con la rapidez del torrente.

Por más que se creyera en seguridad, Derizelles

sintió que el espanto humedecía su cuerpo hasta mojar su camisa cada vez que una mosca, aún aturdida por la pesadez de un sueño turbado, pasaba por junto su máscara de rejilla.

En un momento en que todo el enjambre zumbaba á su alrededor, creyó sentir que se le caía la máscara. El cordon, mal atado, acababa de soltarse y por una estrecha rendija uno de los insectos acababa de colarse al granjero, que apenas tuvo tiempo de cojear y despatarrarse contra el suelo.

Quando volvió en sí de su terror y hubo estado cuidadosamente las cintas, untó uno de los vidrios de la ventana con una lijera capa de miel, y armado de una percha, al extremo de la cual había un trapo, comenzó á pasarlo por encima del enjambre, que había vuelto á posarse sobre el caballo. Derizelles advirtió pronto el éxito de su manioobra. Las moscas, perseguidas y cazadas en dirección de la ventana, iban á dar contra los vidrios, produciendo ese ruido particular del sileo de un insecto contra la superficie pulimentada del vidrio. Atraídas por el olor de la miel, no tardaron en fijarse preferentemente en el pedazo untado de ella, y cuando hubo algunas, Derizelles las hizo caer una á una en un frasco que su tapadera tenía dos ó tres agujeritos para dejar penetrar el aire.

Quando creyó su provision suficiente cerró el frasco y encendió dos ó tres pedacos de paja, sobre los que echó flor de azúfre; el afiziente hedor del ácido sulfúrico que se produjo, debía matar todas las moscas del enjambre; después salió de la troje con las mismas precauciones con que había entrado.

Una hora más tarde, Derizelles dormía en su lecho. Su sueño se vió, sin embargo, turbado por una extraña pesadilla.

Suñó que habiendo vendido todos los bienes de su hijo se encontraba en el estudio de un notario, en donde le había citado su comprador para pagarle, pero al ir á abrir los sacos que contenían el dinero para contarlo, se escapaban de ellos enjambres de moscas frías que le picaban el rostro. Después cambiaba la escena.

En vez de haber vendido sus bienes, los aumentaba...

NUEVAS PUBLICACIONES

Tratado de la fabricación de aguardientes, y alcoholes de vino, orujo, patatas, cereales, etc., por D. V. de Vera. Obra la más moderna, extensa y completa de todas las publicadas. Un tomo de 548 páginas con 107 grabados en el texto, 46 reales en Madrid y 44 en provincias.

Manual práctico del fogonero y maquinista, por D. G. Gironi, conteniendo cuantas explicaciones sobre las máquinas de vapor son necesarias, y su manejo, cuidado, conservación y conducción económica y práctica. Obra indispensable á los fogoneros, maquinistas y dueños de máquinas de vapor. Un tomo de 240 páginas con 58 grabados, 20 reales en Madrid y 22 en provincias.

Manual práctico del disecador de animales y plantas; caza, pesca y preparación de aves, mamíferos, reptiles, peces, insectos, etc.; colocación, transporte y conservación de colecciones de todas clases, formación de herbarios, etc., por D. M. Llofrú. Un tomo con 58 grabados, 16 reales en Madrid y 18 en provincias.

Guía práctica del tornero en toda clase de materiales, por D. G. Gironi. Un tomo con 47 grabados, 14 reales en Madrid y 16 en provincias.

La Jabonería tratado práctico y simplificado de la fabricación de jabones de todas clases; jabones en general, jabones semi-cocidos, resinosos, blandos, de tocador, etcétera, etc., por los métodos más sencillos, modernos y económicos, por D. M. Llofrú. Obra la más moderna y completa con numerosos grabados, 36 rs. en Madrid y 38 en provincias.

El perfumista: tratado práctico y simplificado de la fabricación de perfumes, aguas, jabones y vinagras para el tocador; pomadas, aceites, cosméticos, tintes etcétera, etcétera, por D. M. Llofrú. Un tomo con grabados y láminas, 26 reales en Madrid y 28 en provincias.

Monografías topográficas. Los instrumentos topográficos; su descripción, verificaciones y correcciones, por D. P. Sanchez Tirado. Primera serie: un tomo con 12 láminas, encuadernado en tela, 26 reales en Madrid y 28 en provincias.

Ejemplares en papel fino, con láminas estampadas en tela especial, 34 y 36 reales.

Las obras anteriores se hallan de venta en Madrid, librería de la viuda é hijos de D. J. Cuesta, donde se dirigirán los pedidos de provincias, acompañando su importe en libranzas. Las remesas certificadas 3 reales más, y sin certificar, no se responde de extravíos en Correos.

TODOS FOTOGRAFOS

Desde que el nuevo procedimiento de planchas secas ha suprimido las preparaciones incómodas, sucias y hasta mal sanas de los laboratorios, todos, grandes y pequeños, hacen fotografías. ¿Pero de qué planchas servirse?

NADAR, al frente del arte de la fotografía en los últimos treinta años, cuyo nombre consta en los diplomas de honor de todas las exposiciones, ha tenido el pensamiento de poner al público y á sus colegas en situación de luchar con los productos de su propia casa, dándoles las planchas destinadas hasta ahora á su servicio esclusivo.

NADAR ha instalado en su hotel, situado en el centro de París, 51 Rue d'Anjou St. Honoré y 53 Rue des Mathurins un despacho general fotográfico en el cual se encuentran á la par productos, aparatos, accesorios, lecciones, etc.

Los pedidos de sus maravillosas planchas **Alexandre** son muy considerables. Con ellas se pueden tomar vistas hasta desde la ventana de un tren expreso.

La Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid, se encarga de recibir los pedidos de estas planchas, que no cuestan más que las de Monckhoven.

Anticólera

Rom Cognac
Dos clases de añados superiores de puro vino y añis verde, macales, gratis al paladar y precios arreglados.
Príncipe, 26, almacén

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Identífico que lo mismo con el proteccionismo que con el libre-cambio desafia en buena lid sin temor á la competencia á todos los dentíficos extranjeros. De venta á 6 reales frasco en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas.
—Elijase el rollo de **Licor del Polo de Orive, Aseco 7 Bilbao**, de relieve en el vidrio y el de **Farmacia de Orive**, Bilbao, en la capsula; la firma **S. de Orive** en blanco sobre verde y oro en la garganilla del cuello y la marca de fábrica para evitar la falsificación. Rechazese por falsificado el que carezca de estos requisitos.

EXPOSICION GENERAL CON VENTA DE LAS GRANDES NOVEDADES DE LA ESTACION

EN LOS
**GRANDES ALMACENES
LOS ESTADOS UNIDOS**
PUEBLA, 19, ESQUINA A LA CORREDERA

Visitando esta casa se comprende y vé claramente que es el establecimiento más importante de España.—Existencias colosales en todos los artículos, comprados directamente en las primeras fábricas del mundo, nos permiten vender como nadie y con un 25 por 100 menos que en las pequeñas tiendas.

VESTIDOS Y ABRIGOS MODELOS

Los vestidos se hacen á todas las medidas, perfectamente concluidos y que sienten bien, en preciosas telas de fantasía, desde 50 pesetas.
Manteletas elegantes para primavera, modelos de París, desde 15 pesetas á lo infinito.
Departamento especial en trajes de capricho para niños.

SEDERIAS

Gros ricos de París, surahs, rasos, fulares de fantasía, sedas crudas, encajes para vestidos, granadinas y cuantas telas ricas existen para gran vestir.

TEJIDOS PARA TRAJES

Armures, velos religiosos, crespones, sanglier, encajes de lana, cachemires Escocia y cuantas novedades ha dado á luz la moda.

ARTICULOS DE PUNTO

Medias de seda, hilo de Escocia y algodón para señoras.
Calcetines de todas clases para caballeros.
Completa colección de medias y calcetines para niñas y niños de todas edades.
Jerseys Judío preciosamente bordados en todos los colores, á 14 pesetas.

TAPICERIA Y CORTINAJES

Brocateles, rasos de seda, de lana, yutes, crepés, cortinas concluidas con sus cenefas y flecos, á 20 pesetas.
Cortinones y centros de tul, bordados y croché.
Visillos de capricho en preciosas combinaciones.
Artículos mil de gran ocasion, y que es preciso ver por ser imposible detallarlos.
Remesas á todas las provincias de España.

LOS ESTADOS-UNIDOS

Puebla, 19.--Corredera, 14

RAFAEL GARCIA

LA CRUZ BLANCA

Gran fabrica de cervezas de exportacion
Santander
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
Premiada con dos «Medallas de Oro» en las
EXPOSICIONES UNIVERSALES
de Burdeos 1822 y Amsterdam 1883
DEPOSITO EN MADRID
Calle de Arlabán, núm 7, y Alcalá, 36, pasaje
Se lleva á domicilio.

EL AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO

simple y aventaja en resultados á las mejores aguas sulfurosas de las manantiales, ahorrando á los enfermos tiempo, dinero y molestias. Realiza curaciones asombrosas en las úlceras, tumores, induraciones, pápulos, fistulas, psoriasis, supuraciones, fétidez del aliento (ozena), diviticos, orzuelos, barros, escoriaciones, irritaciones varias en la piel, SARNA Y HERPES en todas sus formas, etc. Evita las acedias de estómago, la repetición de anginas y erisipelas en estado crónico, y es el MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE, cuyas impurezas destruye sin debilitar el organismo. Es muy útil á los que habitualmente comen salado y picante, como tambien á las mujeres que al dejar el flujo menstrual sienten hervir en la sangre.
Véndese en todas las farmacias y droguerías y en la Sociedad Farmacéutica Española.—En Madrid, Sr. Fernandez Izquierdo, Sacramento, 2.—Su autor, el DOCTOR TERRADES, admite consultas en su domicilio, calle del Hospital, núm. 46, piso segundo, Barcelona.

VENTA DE PATENTE

Se vende para España la de la sociedad francesa Avisadores automáticos de incendio.
El gobierno francés é importantes establecimientos han adoptado este avisador automático como el mejor sistema de prevencion contra el fuego y se halla ya instalado en el Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Guerra, Banco de Francia, Monte de Piedad, Administracion del ferro-carril Lyon Mediterráneo, etc. etc.
Tambien le han instalado como prevencion contra el incendio y como avisador para caso de robo los principales banqueros, establecimientos de crédito, agentes de cambio y grandes almacenes.
Para las condiciones de la venta entenderse con la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

MAGNIFICA CASA DE CAMPO

Se alquila una en St. Cloud, á media hora de París, en diez mil francos por toda la estacion.
Ocupa una posicion magnífica, pues desde ella se domina el Sena y todo París.
Se compone de dos salones, de nueve habitaciones, comedor, antecala, cocina espaciosa, gran jardín, invernadero, terraza, cuadra y cochera.
Dirigirse á la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea, así como por ser la más AGRADEBLE y más BARATA.
Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.
Elijase la firma y rúbrica del Dr. F. BORRELL.
Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID



CHOCOLATE DIGESTIVO

con pepsina y bismuto
Carretas, 14, Laboratorio.
Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos de estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se halla paralizadas. Paquete de ocho tomas, 8 reales.

BAÑOS DE MAR

En la magnífica playa de Saturráran (Motrico, Guipúzcoa), se abre al público desde 1.º de Julio la acreditada **Fonda de la señora viuda de Astigarraga**, y en cuyo Establecimiento se inaugurará tambien una capilla que se está terminando de construir.
Precios muy módicos y ajustes convencionales; buena mesa y grandes comodidades; hermosos baños y playa. Para más detalles, dirigirse á la Viuda de Astigarraga.

Vestidos para señoras y niñas

HECHOS Á LA MEDIDA
y pagados á plazos semanales ó mensuales
SIN AUMENTO DE PRECIOS
con fiador ó sin él
Rollo, 2, entresuelo izquierda (junto á la Plaza de la Villa).

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

Anticólera

Anticólera
Rom Cognac
Dos clases de añados superiores de puro vino y añis verde, macales, gratis al paladar y precios arreglados.
Príncipe, 26, almacén

NEGOCIO

Para uno concide admitir quenas y grandes capitales, garantias y el 24 por 100 anual. Príncipe, 13, pral. d.º, de 1111

DINERO

sobre sueldos, muebles sin sueldos, rentas, fijas y toda clase de rentas. Se facilita, Príncipe, principal der.º de 11 á 1 y de 11

EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

PIEL

de Rusia en elegantes carteras, petacas, tarjeteros y portamonedas. Surtido inmenso en álbums para retratos y dibujos. Grandes caprichos en boquillas, fosforeras y bastones. Artículos de capricho para regalos. Juguetes, bisutería, pefemería, relojería y joyería. Corbata de plata de ley y medallas de uso eterno, imitación á los más elegantes tejidos de seda. Precio neto: 13 y 20 pesetas.

Gran Bazar de Ibo Esparza, 54, Carrera de S. Jerónimo.

GANANCIA VERDAD

Con reducido capital se obtiene de 5 á 25 pesetas diarias de provecho. Pidanse explicaciones á Miguel V. Rodriguez, de Ciudad Real, se mandarán gratis, acompañando sello para la contestacion.

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11
MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le comienden, y pertenecan á los ramos de los ministerios, procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en Caja de Depósitos, Direccion de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.
Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que se relacione con sus intereses, encontrarán en esta Agencia representación celosa.
Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó útiles que tengan derecho á premio y alcances de multa, los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.
La Agencia toma á su cargo la gestion de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.
Entra en la indole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaracion y cobro de sus créditos, bienes de propios, Beneficencia é incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestion activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á cabo término todas las operaciones que sean indispensables.
Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, sino da únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y el concepto que las corporaciones particulares tengan formado de sus dignos antecesores, Sr. Rodríguez y Compañía, y vayan formando, viendo como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le comienden.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PARRA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.
Horas de despacho y caja, de once á dos.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
VALENCIA
Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.
Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de interior.
Renombradas colecciones de claveles y rosales (200 variedades).
Encalyptus glóbulos para grandes plantaciones.
Plantaciones de parques, paseos y jardines.

RUIZ DE VELASCO

Calle de Alcalá, 40

ABANICOS SOMBRILLAS BASTONES

ESPECIALIDAD EN THÉS